

Sobre los acuerdos y compromisos tratados con la Gerencia de la AMAS

Desde el Área de Servicios Sociales de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informamos de los asuntos tratados en la reunión mantenida ayer, 6 de mayo de 2026, con la Gerencia y la Subdirección General de Personal de la AMAS, en la que abordamos distintas cuestiones que afectan al personal de los centros, especialmente las relativas a contratación, cobertura de puestos, salud laboral, cantidades adeudadas, Mesa Técnica, pluses, puestos de carrera y permutas, entre otras:

CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y COBERTURA DE PUESTOS

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apelamos al compromiso de la Gerencia de la AMAS con sus trabajadoras y trabajadores, así como con las personas usuarias de los centros, para garantizar la **cobertura de todas las vacantes** y asegurar el normal funcionamiento de los servicios. En este sentido, abordamos todo lo referente a la **contratación de personal y cobertura de puestos de trabajo en los centros**. [Pincha aquí para más información](#). Asimismo, recordamos el compromiso adquirido por la Administración de notificar trimestralmente, tanto a los **Comités de Empresa** como a las **organizaciones sindicales**, las vacantes existentes en todos los centros de la AMAS.



SALUD LABORAL

[Pincha aquí para conocer la última información](#) respecto a los asuntos relacionados con la **Salud Laboral** en la AMAS: reconocimientos médicos, prevención y aplicación de los protocolos correspondientes.

ABONO DE CANTIDADES ADEUDADAS AL PERSONAL

CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicitó información sobre el estado actual de la **regularización de las cantidades adeudadas al personal de la AMAS**, entre ellas las relativas a **trienios y transporte**. La **Subdirección General de Personal** nos comunica que se ha avanzado de forma significativa y que el remanente pendiente de regularizar es ya residual. Asimismo, nos trasladan que la acumulación se encuentra actualmente en **Intervención**, si bien esperan resolver la situación a la mayor brevedad posible.

MESA TÉCNICA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA AMAS

Reiteramos al Gerente la petición del **acta de constitución de la Mesa Técnica de Asuntos Sociales de la AMAS**, así como la necesidad de que la Gerencia remita una **propuesta por escrito a las organizaciones sindicales**. Nos comunican que dicha propuesta se enviará en breve a las OO. SS., para que pueda ser valorada.

PLUS DE ACTIVIDAD EN LOS CENTROS DE MENORES

CSIT UNIÓN PROFESIONAL manifiesta que no entiende el retraso en la aplicación del **Plus de Actividad para todos los nuestros de carrera de los cinco centros de menores**. Solicitamos que se haga efectivo con **carácter**

todos los puestos de carrera de los cinco centros de menores. Solicitamos que se haga efectivo con carácter retroactivo desde su aprobación en Comisión Paritaria. La AMAS nos traslada que resulta necesario un informe preceptivo de Recursos Humanos para poder dar instrucciones a Nóminas de la AMAS. Asimismo, se comprometen a solicitarlo para tramitarlo a la mayor brevedad posible.

PUESTOS DE CARRERA DE SERVICIOS OFICIALES

Preguntamos por la previsión de convocatoria de la Comisión para la valoración de puestos de carrera de Servicios Oficiales. No se nos facilita una fecha concreta, aunque se nos traslada la intención de convocarla durante el mes de mayo.

PLAZA DE ADMINISTRATIVO EN LA RM SANTIAGO RUSIÑOL

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicitamos aclaración sobre la incidencia detectada en una plaza de administrativo en la RM Santiago Rusiñol, así como sobre la situación de otras plazas similares en el resto de centros. Se nos informa del rediseño que se está llevando a cabo en las diferentes administraciones de los centros, tras el estudio realizado por la consultora Auren en diciembre de 2025.

PERMUTAS DENTRO DE LA AMAS

Por último, solicitamos que se agilice la tramitación de las permutas dentro del ámbito de la AMAS, especialmente en aquellos casos que llevan tiempo pendientes de resolución. Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL seguiremos reclamando respuestas claras, cumplimiento de los compromisos adquiridos y agilidad en la resolución de los asuntos que afectan directamente al personal de la AMAS.

Para cualquier duda, podéis contactar con el Área de Servicios Sociales de CSIT UNIÓN PROFESIONAL.